

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.957

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre 5 pesetas  
Extranjero. 10

ALMERIA. —Martes 18 de Febrero 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Lo  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. hasta en primera plana; 30 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número 5  
Teléfono núm.

## “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija**  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.  
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas  
con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIO SOCIAL: **PAMPLONA.**

La Vasco Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.  
La Vasco Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

## SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

**Tomás Morrison y C.ª Ld.**

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

**Calle de Pescadores,  
ALMERIA**

## VIZCAINO

**CIRUJANO-DENTISTA.**  
Paseo del Príncipe, 8, principal,  
cuina á Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los  
días, excepto los feriados.  
NOTA.—Asistencia á domicilio,  
solo en casos extraordinarios.

## RAIGALES.

Se venden de 4 á 5.000, ingertos sobre plás «Rupestriz Lot San Jorge».  
Hay buena cantidad de castiza y de embarque de las mejores clases de la vega de Dalías.  
Precios según la importancia de los pedidos.  
Para informes D. Ramon Jimenez Dalías.

## EL DUELO.

¿Es moral? La iglesia lo condena.  
¿Es lícito? El Código lo castiga.  
Es decir, que la Ley divina y la Ley humana no lo autorizan, y sin embargo la sociedad lo considera necesario para que borrelas ofensas y pueda el hombre sostener incólume su honor, su dignidad, su ilustre apellido.  
¡Vana ilusión!

Un sujeto ofende á otro quebrantando las leyes del honor que prohíbe cometer actos que dañan ó molestan á sus semejantes de un modo moral ó material. El ofendido se ve despreciado de la sociedad sino reta á primera sangre ó á muerte al que ha amargado su existencia, quizás lo más envidiable. Pone su honor mancillado al arbitrio de dos amigos que no hallan otro modo de lavar lo que con el filo de un sable ó con el disparo de un proyectil. La suerte, que en todo es loca, evidencia una vez más lo ilógico del refrán que todos conocemos, y en efecto, el ofendido, tras de haberlo sido, resulta con un chirlo en la cabeza ó con el corazón atravesado y entonces el muerto, esto es, el desgraciado, el infeliz que jamás se ha metido con nadie, al hoyo, y el difamador, el hombre que olvida

las leyes divinas y humanas que prohíben hacer daño á sus conciudadanos, aumenta su perfidia con la del crimen cometido al herir ó matar á otro; vuelve á ser admitido por aquella sociedad que no supo respetar y es admirado como hombre de «honor», siendo el terror de los padres y maridos, el temor de cuantos inspirados siempre por la bondad y benevolencia jamás osan molestar á nadie ni con la mirada.

Comienzo por decir en contraposición á mi modo de sentir, que los combatientes en duelo, y más si este es á muerte, son héroes, pero lo son por fuerza y arrostran la muerte impulsados, no por preferirla á vivir sin honor sino demostrando si acaso un desprecio de la vida, en cuyo caso se asemeja su valor al del suicida á quien la sociedad reconoce víctima del arrebato ó locura y las leyes divina y humana como un criminal al cual le niegan sepultura en sagrado ó condena á presidio como á un vulgar criminal si sobrevive y con mucho fundamento, pues la vida se debe tan solamente á Dios que la da y á la patria cuando la necesita y por nadie más que por Dios y por la patria se debe exponer la vida forzosamente y por salvar la de sus semejantes, constituyendo esto un hecho meritorio no fortuito, según lo demuestra que á nadie se ha condenado ni señala pena el Código, para el que se niega á salvar á otro con peligro de su vida propia, como no lo tenga por obligación, según ocurre en muchas instituciones y aún en estos casos se premia como justo estímulo, con la cruz de Beneficencia.

Asunto es el duelo para llenar cien cuartillas que llenaría si fuese preciso, para demostrar que con él no se borran las injurias, ni con él se prueba el valor personal, pues cuantos digan que no tiemblan ante la punta ó el filo de una espada ó ante la boca de una pistola, mientras, como no sean unos suicidas que desprecian la vida ó unos matachines que, confiados en su maestría ó superioridad en el manejo de las armas ante sus adversarios, son unos asesinos.

Aun reconociendo lícito el duelo, no imperaría la equidad ni justicia ni la igualdad de condiciones y circunstancias entre los combatientes, tanto por las fuerzas físicas cuanto por el temperamento que en el ofendido se convierten nervioso, aunque flemático, ante el recuerdo de la injuria recibida.

¡Despreciable nación la que no tiene prestigio ni fuerza moral para sostener el imperio de la ley que prohíbe el duelo! Más nos valiera vivir sin leyes, y entonces se verían los valientes, siendo quizás más respetados las hoy mal llamadas leyes del honor.

¿Que el duelo borra las injurias y con él se lavan las manchas del honor?

Falso, falso completamente. El honor una vez perdido por cualquiera de los combatientes que se considere deshonrado, no se recobra jamás.

G. G.

## EL GENERAL TURON.

18 DE FEBRERO.

Don José Turon y Prats fué uno de esos militares pundonorosos, entendidos y valientes, ordenancistas hasta la severidad, enérgicos, honrados y sin otro lema que el de servir incondicionalmente á su patria, cualquiera que fuera el gobierno constituido.

Carecía de significación política, y jamás tomó parte en las sublevaciones militares que se registraron en España durante su larga vida militar, por lo que ninguno de sus grades, empleos y condecoraciones le debió á consejos políticos y sí su comportamiento en los hechos de armas á que asistió.

El general Turon comenzó su carrera militar en la primera guerra civil, ganando en ella por su bizarría y arrojo, á más de empleos y condecoraciones que eran elocuentes testimonios de sus talentos, un nombre respetado por amigos y adversarios, el cual supo elevar á mayor altura, confirmando las esperanzas que en él cifaron cuantos pudieron apreciar sus dotes militares; en la guerra hispano marroquí, de la que regresó con abundantes laureles.

En Septiembre de 1873, cuando en el ejército de Cataluña reinaba la más completa anarquía, á la sombra de lo cual los carlistas realizaban todo género de atropellos y sorpresas, como duques que eran de gran parte del principado, D. José Turon, á la sazón teniente general, fué encargado de aquel distrito, al mismo tiempo que se le confería el mando superior del ejército que operaba en él, medida que inmediatamente dió los frutos apetecidos, pues los prestigios del veterano militar restablecieron en breve tiempo la disciplina y el orden entre las tropas, y sus excelentes condiciones de militar le permitieron trazar planes que no tardaron en mantener en constante alarma y peligro á los partidarios del pretendiente.

Al ser elevado al trono de España D. Alfonso XII, el general Turon trasladóse á Madrid, donde el 18 de Febrero de 1876 le sorprendió la muerte, hallándose en aquel entonces desempeñando la presidencia del Consejo de redenciones y el cargo de vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

El general Turon poseía la cruz de primera y segunda clase de San Fernando, la de Carlos III, la de Isabel la Católica y otras muchas ganadas en los campos de batalla.

HERNANDO DE ALBUQUERQUE.

PROF. BROCCA

## ACUARELA.

### Peste nacional.

«El Imparcial», «El Español», «La Epoca» y no sé cuantos periódicos más de los que en Madrid y en España, llevan la batuta, vienen desde hace días como si fueran pastores de Obispos sin religión y sin Dios, invocando el recuerdo de las buenas costumbres y antigua hidalguía española, (toma nota, lector); de que es preciso combatir el duelo, la manera de hablar escandalosa de nuestro pueblo y fomentar el mutuo respeto que todos nos debemos, por convencimiento, porque es de todo punto urgente é indispensable la reconstrucción moral de nuestra sociedad (sigue tomando nota lector), y la gente comienza á enterarse de que esa reforma ha de comenzar por el individuo.

«Cierto es, continúa diciendo «El Imparcial», «que moralmente» todo «está entre nosotros arruinado» (que no te se olvide esto, lector) y que el ambiente no es muy benigno en la atmósfera infectada hace muchos años de un egoísmo denso y pantanoso; sin embargo, hay necesidad imprescindible de intentar la reconstrucción moral (no te duermas, lector) con resolución y esperanza; la advertencia que llega hasta el ánimo colectivo, allí se transforma en resolución para ser algo en la vida. Los periódicos pueden (y deben) funcionar como ventiladores en ese saneamiento por muy difíciles y complicadas que sean las circunstancias y las relaciones sociales...»

¡Bien dicho pice de oro! y lo primero que debiera hacerse, es averiguar quien ha destruido todo eso que ustedes quieren reconstruir. Antes de curar una enfermedad, se averigua su origen y su naturaleza. Aquí no había antes moros y había moral; ahora apenas si hay de esta y si muchos de aquellos, en términos, que dentro de poco nadie podrá salir á la calle sino va acompañado de un Rvdo Padre... Müsser.

Antes eran muchos los que predicaban y pocos los que predicaban moral; ahora cada español y española y papel y papelucho, lo mismo pone un par de banderillas, armando un escándalo, que predica ó escribe un sermón de moral de los moros, local, provincial y universal.

Para desinfectar ese ambiente que nos han creado los moros y moralistas en la calle y á domicilio, entiendo yo, «Hekis» con h y k, que los ventiladores de papel que Vds proponen, tienen la misma eficacia y autoridad (con perdón sea dicho) que aumentar las ratas con razones, porque, como V. muy cuerdamente dice, «la fuerza y la autoridad hay que buscarla donde está», pues si hay daño en decir las cosas ísas, también lo hubo en hacerlas.

Para despejar una atmósfera densamente cargada de miasmas y electricidad, son deficientes los ventiladores que «El Imparcial» propone; eso no se despeja ya más que con vientos y truenos de tormenta.

HEKIS

## DESDE ALBOLODUY.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Días de placer se experimentarán en el transcurso de la vida, pero ninguno como los que á este pueblo, eminentemente católico, le está designados para la celebración del Jubileo. Era un cuadro grandioso é imponente el que presentaba el interior de la Iglesia, en esos días, y en especialidad en los actos religiosos, á los que han asistido los Sagrados, D. Juan Sanchez Sanchez, D. Felix Ortega, D. Juan Canet, don Ramon Lopez Burgos, D. Juan Horta, D. Tomás Ordoño y D. Cayetano Jimenez Martin, cura párroco de la misma, habiendo habido 1.160 confesiones solo de este pueblo, pues efecto de las lluvias no han fluído, de los pueblos limítrofes, personal alguno como en años anteriores.

Con la solemnidad de costumbre, fueron celebradas las misas y oficiada por la banda de música y las Sras. Julia Garcia, Srta. Lola del Berco y Srta. Filomena Ortega, perdiéndose en el espacio sus voces dulces y armoniosas. Los sermones estu-

vieron á cargo de los oradores sagrados, D. Juan Sanchez Sanchez, que con suma gala oratoria trató la fé y sus condiciones. D. Felix Ortega habló del alma y sus excoelencias, haciéndolo con suma discreción. D. Cayetano Jimenez Martin con la oratoria que le es peculiar, hizo el resumen de los anteriores tratando, al mismo tiempo, el objeto del Jubileo, y las condiciones en que debe estarse para ganarlo, teniendo párrafos elocuentes y arrebatadores en su lacónico discurso. ¡Hijos del Alboloduy! pedid á Dios que ya que iluminó al ltmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis al elegidos párroco, os lo conserve por muchos años para bien de la Iglesia y de vuestras almas, y yo, aunque desde lejos, contemplaré vuestros ideales.

De V. sño afmo. y s. s. q. b. s. m.  
—FELIPE SOLER.  
Alboloduy 15 de Febrero 1902

## ¿QUIÉN HA VENCIDO?

¿El industrialismo puede ser alma de la civilización?

Para Fr. Casto Paradis, erudito y elocvente predicador.

Tentado estoy al hacer este resumen, de proclamar vencedor indubitable y glorioso en la pacífica controversia que sostenemos, á mi ilustradísimo adversario el elocente dominico Fr. Casto Paradis.

Las razones que motivan mi desao son tres:

1.ª La ausencia absoluta de vanidad con que venge batallando y que no habia de llevar á mi rostro rubores de vergüenza ni sombras de tristeza en caso de derrota... En los combates filosóficos no hay vencedores ni vencidos, cuando uno de los adversarios confiesa noblemente que patea por la verdad. En último caso, ella es la triunfadora, y tan sencilla y austera señora no gusta de adornarse con laureles ni de envanecerse con apoteosis.

2.ª Yo he sido provocado á esta polémica, y por tanto, si de la justicia de mi causa, ya que no del temple de mis armas, obtengo el triunfo, tampoco merezco plácemes. Yo expongo modestamente ideas sin pretender acertar ni convencer. No soy como mi adversario, que expone, analiza, censura y deduce con tono dogmático, cual si tuviera el depósito de la razón científica y ejerciese el monopolio de la verdad filosófica.

3.ª Porque dada la talla intelectual de mi adversario, su erudición nada vulgar y brillantes dotes oratorias, mi humilde personalidad en la lid, la victoria por él alcanzada fuera bien liviana y minúscula, y mi derrota, por el contrario, tan honrosa como explicable y fundada en circunstancias de disculpa ó exención. Tampoco veo la posibilidad de triunfar cuando hombre de tales merecimientos y sólida razón, como el señor Paradis se proclamó, no há mucho, vencedor y me abrumó con sus olímpicos desprecios, con sus gestos cómico trágicos, con sus prosopopeyas y soberbias fanfarronadas.

Yo no digo como el P. Paradis, emulando á Neron, «plaudite civas». Me limito á someter mi pobrísima labor polemística, al inapelable fallo (no siempre justo pero á menudo acertado) de la opinión imparcial é ilustrada, á la que pido perdón por mis extravíos lógicos, difíciles de evitar en un temperamento como el mio.

Si no me contuve dentro del estado de las premisas lógicas, si en aras de la fantasía ó de la misma generalización científica, invadí jurisdicciones acotadas y esferas inviolables en pura tesis de razón, la culpa no fué mia.

Yo como el Cid de Fernandez y Gonzalez:

Por necesidad batallo y una vez puesto en la silla se va ensanchando Castilla delante de mi caballo.

En realidad, el problema principal propuesto por mi adversario es el siguiente: ¿El industrialismo de Spencer, puede ser alma y fuerza de alguna civilización? motivado por la afirmación mia de que dicho industria-

lismo era alma de la civilización sajona.

Confieso que al emplear la palabra «alma», piqué de hiperbólico y exagerado, pues el industrialismo, tal como lo concibe y expone Spencer, no ha informado ni informará en mucho tiempo civilización alguna, como que es el término máximo de progreso, de evolución social, el estado más excelente á que puede llegar la raza humana.

Lo que sí afirmo con la energía de una convicción honrada, es que el industrialismo «spenceriano» es el grado más alto de perfección á que pueden llegar las colectividades.

¿Qué es el industrialismo? Mi docto adversario calificó esta palabra de sinónimo de barbarismo: ligereza disculpable en el que á la sazón parecía ignorar el alcance filosófico del vocablo.

Spencer reconoce dos estados sociales: el «guerrero»: (la evolución social por la fuerza material) y el «industrial» (evolución por la selección y supervivencia de las especies mejor dotadas para el trabajo).

Como puede observarse, Spencer funda la perfección social en la mayor purza de los elementos resultantes del «devenir» evolutivo del organismo social. Es la sociedad descartada de elementos malsanos, renovada por la selección purificada por la lucha firme, consistente y compacta por el equilibrio de sus órganos componentes.

Es la sociedad «ideal» que imaginó Fonrier, pero no almacenada en inmensos talleres, ni ahorrada con absurdos reglamentos, ni presuntuada por la confusión «bi sexual», sino libre, sana, autónoma, gobernando sus destinos, enardecando sus actividades por los cauces naturales de la individual aptitud á conseguir el máximo resultado del bien común, por el áureo camino de la más amplia y racional libertad.

El industrialismo, es el triunfo de los más aptos para la obra común; una especie de «optimacia» natural ó aristocracia de las razas, resultante de la definitiva evolución jurídica y social.

Spencer se entusiasma ante ese resultado definitivo del proceso evolutivo. El estado de la «suprema condición del derecho» como le llama Ahrens, es innecesario entonces porque los individuos cumplen ya ese derecho de un modo espontáneo sin conceción y sin bayonetas. Han llegado á lo que pudiéramos llamar plena capacidad autónoma y se gobiernan por sí solos: marchan á pie firme al cumplimiento de sus fines, sin estorbarse unos á otros y tirando lejos de sí, las andaderas de la autoridad y la tutela de las leyes positivas. Entonces llega el hombre al grado máximo de su perfección social, jurídica y política y surge el Derecho que Spencer llama absoluto en oposición al histórico, esto es el Derecho racional por esencia, libre de las impurezas del medio de la ineducación y la fuerza material.

Hay en el fondo de la moral spenceriana como de la de Bentham, algo de consejador espíritu optimista. El filósofo inglés, quiere como su compañero, la felicidad para el mayor número posible de seres y por medio del estudio de la sociología y la biología, trata de fundar las cánones de una especie de moral social, que regule y ampare las relaciones individuales con un criterio de equidad, justicia y subordinación á través de las cuales late la idea del deber.

Como verá V. mi docto amigo, Spencer cree que el derecho absoluto está después y al fin del derecho histórico á la inversa que la escuela clásica que cree que hay un derecho absoluto, fundamental y anterior á todas las leyes positivas, derecho que como dice con elocuencia Sanchez Roman, es la raíz eterna y consustancial de toda obra jurídica, algo así como el oxígeno y el hidrógeno que forman la base primordial del agua, sin la cual ésta no podría existir en ninguna de sus formas variadísimas.

Ahora bien, ¿ese derecho absoluto de que habla Spencer, permanece inmóvil ó vuelve á otra vez al comienzo de su camino?...

De ser así Spencer como fue como Vico, por encerrar á la sociedad en círculos fatales, haciendo de la historia una desdichadísima Penélope, que teje y desteje sus vestiduras. Yo creo en algo de esto por que observo cierto fatalismo en los hechos históricos, que á veces semejan estar regidos por leyes necesarias como las del orden físico y fisiológico, pero pienso también que el sujeto de la historia no es un autómeta y puede por medio de su libertad cambiar el orden de los hechos y trazar nuevos derroteros á la actividad universal. Ahora bien, el industrialismo de Spencer representa en puridad á la sociedad, regida por el más puro de los derechos, por el derecho absoluto (ó natural según la escuela clásica) y no le parece á V. que ese siste-

ma jurídico puede dar vida á la más floreciente de las civilizaciones?

Echorabuena que yo exagerara al afirmar que ese industrialismo da vida en la actualidad á la cultura del pueblo inglés, pero eso no obsta para que en el terreno de las hipótesis racionales, pueda informar vigorosamente la vida de algún pueblo. Y ahora dígame un momento: V. me supone profundamente enamorado de las soluciones de la escuela positiva y no hay tal. Gústame esta por la severidad de su criterio filosófico, por lo paucizado de su análisis. No se me oculta que las verdades del positivismo desconsuelan y apenan, llevando muchas veces tedio al ánimo, y frío al corazón.

La verdad es así, amarga, seca, desconsoladora, de una realidad y lógica brutales. Aceptémosla noblemente, y vayamos á la lucha aun con la certeza de nuestra derrota y nuestra muerte. La grandeza de las ideas se mide por el número de sus mártires, y los vencidos de hoy serán los vencedores del mañana. Doquier se tiende la vista, no se van sino hechos sensibles en serie graduadas, en disciplinada formación. Todo marcha de un modo mecánico con ciego automatismo al cumplimiento de sus fines. La experiencia (el Diógenes del positivismo) se ríe de la fé; el análisis impio mutila la libertad, y el amor huye del campo de la lucha por la existencia con las alas enrojadas por la sangre ¡qué triste es todo esto verdad? Del fondo trágico del escenario social en que pelean fuertes y débiles, sale el rugido de la fuerza implacable y el grito de angustia de las víctimas. No hay cuartel ni compasión para el caído y los enfermos, los marcados por el estigma de degeneración orgánica, los abnegados, los virtuosos son irremisiblemente vencidos por los audaces, los cínicos, los astutos, los desvergonzados; el musculoso impone su ley á puñetazos al anémico, el rico hace pasar al pobre por las horas caudinas de la explotación, el egoísmo ahoga la caridad y la humanidad moderna más cruel que Esparta, que estrallaba contra los abismos del Taigeto á los débiles recién nacidos, los mata formados y completos en emboscada infame ó en desigual y alevosa lucha.

La hipótesis Darwiniana es terriblemente bárbara, pero también dolorosamente cierta, ¡serán ciertas de igual modo las sangrientas paradojas de Nietzsche y el nihilismo de Bakounia, y será condición para el triunfo del progreso el exterminio de los débiles? Yo no lo creo. No quiero creerlo, y sin embargo la civilización se me antoja á modo de Gólgota asperísimo, bordeado de cruces y patibulos, por el que marcha la humana grey, hollando tumbas y viende entre las tinieblas el trágico lucir de los puñales. El Tabor está lejos, muy lejos, y la lucha es tan recia, que me temo que los vencedores no tendrán ni aun alientos para proclamar su victoria. Heridos y maltrachos se resostaron sobre el campo cubierto de humanos despojos, sin que un tibio rayo de sol dé calor á sus miembros; ateridos por el frío glacial del egoísmo. ¿Qué razón ni qué moral justifica el brutal atropello de los enfermos, de los vencidos, de los pebres, de los honrados y de los ilotas, para que sea un hecho el triunfo de la especie fuerte, y se alee el trono del poder para unos pocos, sobre el pedestal de la debilidad sacrificada?

Hay que sustituir la sugestión del amor á la del odio en la lucha por la existencia. No es nueva esta idea que Desjardius defendió con elocuencia, que ratificó el ilustre Cánovas y por la que combatió en un Congreso sociológico el español Posada. Hay que «cristianizar» (permitan la frase) la lucha por la vida, ese antiteatro de horrores en que el hombre acoce, hiere, mutila, despoja, atropella, pisotea, calumnia y mata á sus iguales, para comerse un pedazo de pan mojado en sangre ó comprar una credencial á precio de su honor. Hay que procurar que la lucha sea noble y sin emboscadas, no arsera, ni alevosa. Para pensar hay que ver al enemigo en campo abierto, de cara al sol, no escondido en la madriguera de la traición ó en la encrucijada de la calumnia. Mi lema en la lucha por la existencia, es este: «Venza quien debe, no quien pueda».

Concepción Arenal, decía que la virtud es la primera fuerza social, y la realidad la contesta con los hechos que la virtud es energía muerta. Y es que hay que vivir la realidad concreta, dice admirablemente Unamuno, con los ojos puestos en la más alta idealidad abstracta. Al ver todos los días con rebía la virtud oscurcida y el talento acorralado, al contemplar el triunfo del cinismo y la audacia, al experimentar la esterilidad del sacrificio de los buenos, me pregunto con pena ¡quién son los verdaderos

mentes fuertes, los malvados ó los justos?

Y antes de que una realidad dolorosa me conteste que los primeros, me retiro del odioso palenque con indignación y pena, sintiendo no tener fuerza bastante para equilibrar este desigual pugilato, metiendo á latigazos las fieras en sus jaulas y si el amor y el consejo no bastasen, restaurando á esbozos y lanzadas, el hoy vacío ante imperio de la justicia y el derecho.

PASCUAL SANTACRUZ.

## BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

## A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

Con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se celebrará en Madrid entre otros festejos, una feria comercial é industrial que tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Mayo.

Los Sres. Comerciantes é Industriales de esta capital que deseen concurrir á ella, se servirán pasar aviso á esta Alcaldía en lo que resta del presente mes, á fin de que por su mediación se les reserven los terrenos necesarios para hacer sus instalaciones.

Almería 3 de Febrero de 1902.— El Alcalde, JOSE M.ª MUNOZ.

## GACETILLAS.

De Morada á Granada.

Como hace algún tiempo anunciamos, los trabajos de la línea de Morada á Granada continúan con bastante actividad, habiéndose terminado por completo dos kilómetros más de los últimamente inaugurados, ó sea de Daifontes en adelante.

Ya se ha pedido autorización á la División de Ferro-carriles para la circulación de trenes en esos dichos dos kilómetros, y tan pronto se obtenga, la Compañía del Sur de España, en beneficio de los intereses del público, hará avanzar los trenes esos dos kilómetros, para que el trayecto que hay que recorrer hoy en coche para llegar á Granada, sea por tanto más corto y por ende menos molesto para los viajeros.

También se ha comenzado á construir el primer puente que hay que tender sobre el río Cubillas, y el túnel, único que resta en toda la línea.

Igualmente se han enviado á París los planos de la nueva estación y fonda, que se ha de levantar inmediata á la de Morada ó sea en el sitio llamado el Atascadero, enlace de nuestra línea de Linares con la de Morada á Granada.

Y por último, el ilustrado Director de la Compañía del Sur de España, trabaja actualmente con gran actividad en el nuevo cuadro de marcha que ha de dar resuelto el problema, del cual el otro día hacíamos un ruego, de enlazar nuestros trenes correos con los de Granada y viceversa.

Noticias son todas estas bien satisfactorias para los intereses de ambas provincias, y que con mucho gusto nos apresuramos á darlas á conocer á nuestros lectores.

Balance del Carnaval y Fiesta.

Terminadas unas fiestas que por su naturaleza tanto se prestan á los excesos de todo género, hemos de hacer constar la satisfacción con que hemos visto la corrección con que han procedido las máscaras, y la moderación y paz que ha reinado en toda la ciudad, patentizándose de este modo una vez más, los honrados y pacíficos temperamentos de los vecinos de Almería.

Con igual satisfacción hemos visto las medidas dictadas por los señores Gobernador y Alcalde, y la prudencia y actividad con que las mismas han sido cumplidas.

A la Intervención.

El Secretario de la Delegación de Hacienda D. Ramón Más y Más, ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Un angel más.

En la madrugada de ayer subió al Cielo, la angelical niña María Gutiérrez Salmeron, hija de nuestro apreciable amigo D. Francisco Gutiérrez, antiguo empleado de la importante

casa de banca de los Sres. Spencer y Roda.

Enviamos al Sr. Gutiérrez y á su señora esposa, nuestro más sentido pésame por la desgracia tan grande que acaban de experimentar.

Nuestro ferro carril.

Desde el 29 del pasado mes de Enero al 4 del actual, se ha recaudado en el ferro carril de Linares á Almería la suma de 56 621'24 pesetas.

Obras paralizadas.

En el Ayuntamiento de Linares, se ha discutido con bastante extensión la paralización de los trabajos en el ramal de ferro carril de Linares á Baeza, acordándose elevar las quejas ante los Poderes públicos.

La renta de Tabacos

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, aprobando la liquidación de la renta de Tabacos correspondiente al año económico de 1900.

En dicho periodo importaron los beneficios 144 888 215'98 pesetas, y los gastos generales de administración 18 113 995'61, quedando un producto líquido á distribuir de pesetas 126 774 220'37.

De dicha suma han correspondido al Estado, por su participación en los beneficios 113 960 437'98 pesetas, quedando un resto para la Compañía de 7 813 782'39 pesetas.

Buena noticia.

Nos aseguran, que habiéndose suavizado las asperezas que existían entre la Compañía del Sur de España y la de Fives Lille, se ha venido á un acuerdo respecto á las obligaciones que representaba la última de dichas sociedades, y por lo tanto que la primera regularizará el pago de los cupones.

Mucho nos congratula esta noticia y deseamos su completa confirmación, pues hora es ya de que cesara el estado anormal en que se encuentran los tenedores de obligaciones, que no podían conseguir el pago de sus cupones.

Poseción.

Con fecha 14 del actual, tomó posesión del cargo de Secretario del Tribunal Gubernativo de esta provincia, D. Germán Ceruda y Briso de Montano, con la categoría de jefe de negociado de tercera clase.

La compañía de Espejo.

La indisposición que sufre el primer actor de la compañía dramática de D. Manuel Espejo, D. Antonio Perrin, es lo que ha motivado y motiva el retraso del debut de aquellos artistas.

Mañana miércoles, probablemente tendrá lugar expresado debut, con otra obra que ya se anunciará.

El secretariado y la ley municipal.

La comisión ejecutiva de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Málaga ha dirigido al Senado una exposición pidiendo que en el proyecto de reforma de la ley municipal, sometido á la deliberación de aquel alto cuerpo, se modifique en los siguientes puntos:

- 1.º Elastizando los conocimientos.
- 2.º Preceptuando para que pueda tener lugar la suspensión que consideramos necesaria en todo orden jerárquico, tengan que proceder. A. La amonestación privada. B. La amonestación pública. C. La multa. Todas ellas previo expediente en que se oiga al funcionario corregido y pudiendo alzarse en primera instancia ante la Junta municipal, si no se considera pertinente lo que sea ante la Comisión provincial.

Retiro.

Se ha concedido para esta provincia con el haber de 45 pesetas mensuales á D. Antonio Santos, músico primero de I. fantería de Marina.

Crear dificultades.

En la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento al propio tiempo que se dió lectura del acta de la Comisión encargada de adjudicar los premios á máscaras y comparsas, figuró en la orden del día una instancia suscrita por los individuos que formaban la comparsa «El Fonógrafo», reclamando del Municipio una cantidad en concepto de indemnización por juzgar injusta la adjudicación de los premios ya mencionados, y que no fueran expresados individuos los favorecidos.

Realmente la indicada instancia es improcedente por varias razones, entre las que descolla, y de peso por ejemplo, la de que la comparsa que nos ocupa si bien reveló, dentro del con junto de las presentadas, alguna originalidad, sus coplas no eran todo lo correctas que debían ser, mientras que por el contrario la de «El Olimpo» entrañaba algo simbólico ya que no origina, ajustando sus coplas á un término medio de debida corrección, y la de «Bomberos» sino simbólico como la anterior, representaba algo plausible en su tendencia, y ajustaba

también sus coplas á análogo término medio que la anterior.

De todas maneras, la actitud de los de la comparsa «El lucero» viene á crear dificultades, y en cierto modo á contribuir á que el Ayuntamiento otro año no acuerde la celebración de estos concursos de máscaras y comparsas, que son la base esencialísima de la regeneración del Carnaval en todas aquellas capitales que, como Almería, siempre se han distinguido por la exhibición en Carnestolendas de disfraces asquerosos y repugnantes, sin que estas fiestas ofrecieran nada digno de mención.

Con estos concursos, cuyos resultados no deben ser desoídos, siempre que sean con la equidad del presente año, el estímulo se acentúa, las tendencias á lo nuevo encuentran ancho campo en que desenvolverse, se dá motivo para desterrar añejas costumbres, y son base, ya lo repetimos, de esa regeneración del Carnaval, que ha dado nombre á los de Málaga, Madrid, Cádiz, Barcelona etc.

¿Es que en Almería somos menos? No lo creemos, y por eso sentimos grandemente que se creen dificultades y obstruccionismos al Ayuntamiento, que otro año darán lugar al retraimiento de la corporación municipal, y á que muriera en flor la costumbre iniciada de celebrar estos concursos en Carnaval.

Buque de guerra.

Al mediodía pasó ayer frente á nuestro puerto con rumbo á Poniente, un hermoso buque de guerra de tres chimeneas y dos palos.

Créase que sea el crucero «Carlos V» que se encontraba en Cartagena y ha recibido orden de zarpar de dicho puerto con dirección al Ferrol.

Fiesta en el Casino.

Parece cosa decidida la celebración en Pasqua de Resurrección de una original y lucida y brillante fiesta en el Casino.

A este objeto se harán los preparativos necesarios en el local dentro de pocos días.

Reina gran animación entre los elementos que en dicha fiesta han de tomar parte.

Secretario.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro amigo D. José Pereyra de Herrera.

«La Capca».

Según nuestras noticias, la popular sociedad «La Capca», retraído hace ya tres ó cuatro años de las fiestas de Agosto, en el presente piensa también contribuir al esplendor de la feria, organizando algunos de sus populares festejos.

Mucho nos alegramos de semejante actitud; ya le hemos dicho y le repetimos, concursos y concursos de valía requieren las fiestas de Agosto no tanto para que revistan esplendor, sino para que se aparten de lo vulgar é insulso de otros años.

Dar variedad al programa de fiestas es lo que precisa, y así, acreedora se hace á nuestro aplauso «La Capca» por el acuerdo que ha adoptado y de que ya nos ocupamos.

Pensión.

La Dirección General de Clases Pasivas ha concedido pensión anual de 1.650 pesetas á D.ª María de los Dolores Portal, como huérfana del teniente coronel de infantería D. Ramón Portal.

«La Última Moda»

publica en el número 737 (16 de Febrero) 48 elegantes modelos de invierno en trajes y accesorios; y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, una hoja de patrones dibujados y un patron cortado. Precios: cada número primera ó segunda edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: primera ó segunda edición, 3 pesetas.—Completa, 3.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Un ruego

Ya en otro lugar de este número nos ocupamos del debut de la compañía dramática del Sr. Espejo, y á este propósito debemos dirigir á dicho Director un ruego, que entraña el vehemente deseo de muchas personas de esta capital.

Hay general curiosidad é interés por conocer las obras recientemente estrenadas en Madrid, por ejemplo, «Las Virgenes Locas», «El Nido», «Tortosa y Soler», y otras que tanto éxito alcanzaron el año último, como así mismo la preciosa comedia de Benavente «Lo curai».

Accediendo la empresa artística del teatro circo de Variedades al ruego que dejamos apuntado, no solo satisfaría un deseo grande en la mayoría del público de esta capital, sino que, dando variación á los espectáculos, beneficiaría indudablemente los intereses que expresada empresa representa.

Esperamos, pues, que el Sr. Espejo no olvidará nuestra indicación.

**Distinción.**

El Presidente de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona, ha dirigido al Alcalde señor Muñoz un atento oficio, felicitándolo por la instauración en Almería de la fiesta escolar del Arbol, y por los ostentosos resultados obtenidos con la misma.

Al propio tiempo aquella Asociación participa al Sr. Alcalde haberlo nombrado socio honorario de la misma, á cuyo efecto le ha remitido el oportuno diploma.

Enviamos al Alcalde nuestra enhorabuena, por la distinción de que ha sido objeto.

**En la Escuela de Artes y Oficios.**

Invitados galantemente por el Director de este importante centro docente, nuestro particular amigo don Carlos L. Redondo, asistimos anoche á la inauguración de los talleres de pintura decorativa y de talla de piedra instalados en la citada Escuela debido á la petición hecha en tiempo y forma oportunos por los obreros de Almería al Ayuntamiento.

Las nuevas clases abren otros horizontes á los honrados hijos del trabajo que allí reciben enseñanza y facilitan á estos medios de aumentar su educación.

En la clase de pintura decorativa, está de profesor el notable pintor don Juan Bedmar; allí se han acumulado los elementos necesarios para que la enseñanza resulte lo más práctica posible.

Igualmente se puede decir de la clase de tallado de piedra á cuyo frente se encuentra el conocido y notable maestro cantero D. Pedro Aguilera, y como en la de pintura decorativa, los alumnos tienen á su disposición la piedra y los útiles necesarios del trabajo.

Asistieron á la inauguración de estas clases los Sres. Alcalde, D. Eduardo Rodríguez Sanz, Ingeniero Jefe de Minas, D. José Trujillo Torres, D. José y D. Enrique Rocasfull y D. Antonio Becerra.

El Director de la Escuela D. Carlos L. Redondo, en la clase del tallado de piedra dió las gracias al Sr. Alcalde por su apoyo y protección hacia la Escuela, á cuyas frases contestó el Sr. Muñoz agradeciendo las palabras del Sr. Redondo, y ofreciendo nuevamente á éste y á los obreros de la Escuela su cooperación propia y la del Ayuntamiento para todo cuanto con el engrandecimiento y fomento de la Escuela se refiera.

Cada día son mayores los beneficios que si bien se deben en gran parte al Director y profesores de la misma, no deben en modo alguno olvidarse por las colectividades oficiales en lo que se refiera á la obligación que estas tienen de fomentarlos y aumentarlos.

**sin efecto.**

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia hecho á favor de D. Rodrigo Arias Gomez, habiendo sido nombrado en su lugar D. Rafael Márquez Cortazar.

**Parraleros.**

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eras

**HIGIENE DE TOCADOR.**

El mérito y los adelantos en higiene de tocador consisten en poner al alcance de todos lo que hasta ayer estaba reservado á la aristocracia. Tal sucede con la riquísima agua de colonia de Orive, la más barata y higiénica del mundo. Por esto alcanzó el primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene. Frascos corrientes y lujosos, de 3 á 26 reales. Litro con envase, hasta 4 pesetas Depósito, Capellans 1.—Barcelona, V. Ferrer.

**El Té Purgante de Chambard** es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebajas de toda clase que no se encuentren revestidas de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias. 1.25 La Caja.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Notas Municipales**

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde se

ñor Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Pérez Lopez, Pérez Gallardo, Abad Pérez, Burgos Tamarit, Terol, Moreno, Pérez García y Leal de Ibarra.

Después de leerse el acta de la anterior sesión, se dió cuenta del despropio ordinario en la siguiente forma:

—Cuenta de 90 pesetas por la colocación del tablado para la música en los tres días de Carnaval.

—Pliego de condiciones para el concurso de la impresión de 2.000 ejemplares de las nuevas Ordenanzas Municipales.

—Acta de la adjudicación de premios á las máscaras presentadas en el último Carnaval.

—Solicitud de la comparsa «El Fonógrafo», protestando de la adjudicación de los premios del Ayuntamiento concedidos en los tres días de Carnaval.

A petición del Sr. Burgos Tamarit fué desestimada.

—Oficio de la asociación de «La Cruz Roja», acompañando un reglamento para la organización del cuerpo de bomberos en esta capital.

—Oficio de la comisión granadina sobre el libre cultivo del tabaco, pidiendo el concurso del Ayuntamiento de esta capital.

—Acta de subasta del impuesto de la casa matanza y matanza de cerdos, adjudicada á D. Juan Antonio Ramírez, en la cantidad de 61.661 pesetas.

—Cuenta de 151 pesetas por gastos de arreglo de la plaza de la Constitución.

—Idem de 558 pesetas, por arreglo del Paseo del Príncipe.

—Idem de 1.248 pesetas, por plantas y abonos para los jardines y árboles en las principales calles y paseos.

—Idem de 250 pesetas, por escudos para los alcaldes de barrio.

—Idem de 682 pesetas, por timbres eléctricos para las Casas Consistoriales.

—Licencia de 15 días al oficial segundo D. Manuel García Lopez.

—Solicitud de los vecinos de la calle del Serano, que jándose de la falta de alumbrado y llamando la atención de que existe una piedra grande en la Alcazaba que amenaza desplomarse.

El Sr. Terol se quejó nuevamente del mal servicio del alumbrado de petróleo.

El Sr. Alcalde contestó que no ha pagado nada de dicho alumbrado mientras dure el mal servicio.

Hablaron además sobre este asunto los Sres. Pérez García y Moreno, acordándose rescindir el contrato.

(Entra el Sr. Jimenez Bueno) Se le dá á este cuenta como Presidente de la Comisión de Alumbrado, de los acuerdos tomados sobre dicho servicio, contestando el Sr. Jimenez que ha multado al arrendatario en 25 pesetas.

—Cuenta por el arreglo de la calle de Hernán Cortés y varios utensilios para la limpieza, importante 43 pesetas.

—Idem de 57 pesetas, por una mesa de escritorio y otros utensilios para el Cementerio.

—Cuenta por la construcción de un ataúd para depositar los cadáveres de los pobres en el Cementerio.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Juzgado municipal.**

DIAS 15, 16 y 17. NACIMIENTOS

Ramón Sanchez Viciosa, María Pardo Andujar, Miguel Doncet Navarro, Isabel Gimenez Sanchez, José Ubeda García, Rafael Joye, Francisco Delgado Mendez, Francisco Dominguez Cruz, María Fernandez Massa, María Espinar Iribarne, Francisco Ruada Martínez, María de los Angeles Rodríguez Gonzalez, Manuel Rubio Padilla, Joaquín Lozano y Manuel Gomez Picon.

**DEFUNCIONES.**

Manuel Lopez Fernandez, Alberto Gil Cervantes, Pilar Gomez Gomez, Andrés Cerba Fernandez, Antonio Granados Salvador, María Gutierrez Martinez, Juan Sanchez Amate, José Nieto Galvez, María Martinez Cruz, Manuel Salazar Ruiz, Manuel Rodriguez Garcia y Juan Belmonte Gonzalez.



**Vapor «El Fomento»** SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA. Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Gallari. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roure, Paseo Aduanas 25.

**TELEGRAMAS DE FABRA**

**La rebelión de los Budjas.**

Madrid 17, 8.

Dicen de Amberes que las noticias del Congo traídas por el vapor correo «Libreville» anuncian no haber terminado por completo la rebelión de los Budjas.

Tres de sus principales caudillos han sido capturados y las tropas se han apoderado también de más de quinientas armas de fuego.

La situación en la cuenca del Nilo es alarmante, pues las tribus Diukas de los confines del Estado independiente se hallan en plena rebelión.

**Sobre el tratado anglo-japonés.**

(A las 9.)

Un periódico liberal inglés cree que de todas las cuestiones relacionadas desde hace dos años con el Imperio británico, su nueva alianza con el Japón es la más onerosa.

«Podrá ser, dice, que nuestro gobierno aspire como asegura á la integridad de China, pero si este es su objeto, hay que confesar que hay procedimiento muy curiosos para lograrlo, pues el tratado, completamente ventajoso para el Japón, es muy peligroso para nosotros.»

**¿De origen anarquista?**

(A las 10.)

El jefe de la policía de Trieste cree que el movimiento huelguista de aquella localidad, que tan graves caracteres ha llegado á revestir, es de origen anarquista.

De todas suertes la huelga venía preparándose desde hace largo tiempo.

La «Nueva Prensa» supone que los provocadores de ella han sido anarquistas italianos que han conseguido cruzar la frontera.

**Conferencia.**

(A las 11.)

Dicen de Paris que el gobernador general de la Argelia ha celebrado una larga conferencia con el Presidente de la República, dándole minuciosa cuenta de todos los asuntos de la colonia.

**Arriendo de Fernando Póo.**

(A las 12.)

Los periódicos belgas publican una noticia, que á título de información reproducimos.

Refiérese á viajeros llegados del Congo, y según los cuales, se ha llegado á un completo acuerdo entre una importante sociedad belga y el gobierno español, para el arrendamiento á aquella de la isla de Fernando Póo.

Añaden los autores del rumor, que la misma sociedad y el gobierno español siguen tratando para el arrendamiento del territorio continental, situado entre Rio Campo y Rio Muni y perteneciente á España.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Los boers en alza.**

Madrid 17, 13.

Un telegrama de Londres, dá cuenta de dos nuevas victorias alcanzadas por los boers.

Estos, cerca de Zuiker derrotaron á la columna inglesa que mandaba el coronel Dowell matando á éste, á un oficial y á ocho soldados é hiriendo á cuarenta incluso todos los oficiales.

Otro comando boer cerca de Sasloderoberk, derrotó á un destacamento británico, causándole muchas bajas.

**Firma de la Reina.**

(A las 14.)

La Regente ha firmado hoy una extensa combinación de Magistrados, varios indultos y algunos nombramientos eclesiásticos, entre los cuales figura para Canónigo de la Catedral de Almería, D. Francisco Oña Martinez.

**Declaraciones de Almodóvar**

(A las 14'40.)

El ministro Sr. Almodóvar del Rio ha dicho hoy, que el Gobierno no aceptará las proposiciones de arriendo de Fernando Poó que se le han hecho. Añadiendo que se aceptarán respecto al del Muni, si aquellas proposiciones se hacen por sociedades españolas.

**Huelga general.-Suspensión**

(A las 15.)

Noticias particulares de Barcelona, dan cuenta de la huelga general que allí hay de todos los oficios, incluso los tipógrafos.

Se ha declarado el estado de guerra, á causa de los trastornos ocurridos, cuyos detalles se desconocen.

Algunos periódicos han suspendido las conferencias telegráficas por no haberse podido publicar.

**Lo de Barcelona.-En el Congreso.**

(A las 16.)

El ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez, ha leído hoy en el Congreso el proyecto suspendiendo las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Se ha declarado urgente en esta Cámara expresado asunto, para lo cual, reunióanse las secciones, nombrando la comisión que ha de dictaminar sobre el particular, todo lo cual será motivo de que mañana se promueva un importante debate.

**Preguntas sobre lo de Barcelona.-Censuras al Gobierno.**

(A las 17.)

En el Congreso el Sr. Castellano y en el Senado el señor Collantes, han dirigido hoy preguntas al Gobierno acerca de los sucesos de Barcelona, censurando la imprevisión de aquel.

Los Sres. Gonzalez y Almodóvar confirmaron la huelga general en la capital del Principado y los sucesos ya conocidos, manifestando además que no se ha publicado en la ciudad catalana un solo periódico.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 72-25.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 33-78.  
París á la vista, 35-85.

**Conferencia.—Sucesos confirmados.—Sagasta en Palacio.—El estado de guerra en Barcelona.**

(A las 20.)

El Sr. Sanchez Pastor ha celebrado hoy una conferencia telegráfica con el Gobernador interino de Barcelona, el cual ha confirmado los sucesos allí ocurridos.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio informando á la Reina de lo que pasa en Barcelona, de las causas de la huelga general y de los propósitos del Gobierno de la declaración del estado de guerra.

Se dice que á consecuencia de estos sucesos hay que lamentar la muerte de tres huelguistas; además hay 25 heridos.

**PERPEN.**

**AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.**

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

**DINERO.—OPORTUNIDAD**

**CIUDAD DE LONDRES.** Puerta de Purchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Pínel, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno. SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS. Baratura.—Elegancia.—Novedades. CIUDAD DE LONDRES. Puerta de Purchena núm. 1.

**DUELAS DE ROBLE.**

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

**Injertos uva de embarque**

Los que anualmente se vienen produciendo en la finca de D. Mariano de Ibarra, «La Trinidad», de Rio chico, término de Berja (Almería), están sobradamente acreditados, siendo el objeto del anuncio dar á conocer á los parraleros las clases de que pueden disponer para la plantación de este año, que lo son: sobre Riparia silvestre ó comun; Riparia Lot ó fenómeno y Riparia por Rupestris núm. 101<sup>14</sup> Millardier, todos dispuestos para enaebazar y al precio de 1 peseta los de un solo año de injertos y los de 2 hasta cinco, á precios convencionales, según pedido. Diríjense éstos á nombre de su propietario.

# PLATERIA CHRISTOFLE

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

**Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:**

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

**Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:**

**la unidad de la calidad.**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>, en PARIS.**

EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900  
LA MARCA DE FABRICA

MEMBRO DEL JURADO

FUERA DE CONCURSO

Nuestro representante es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Evíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**SE VENDEN**

dos casas de planta baja en la calle de los Molinos (Barrio Alto) con buenas habitaciones.

Darán razon calle del Leñador número 5, casa de Cristóbal Bretones L.e.l.

¡A los Sres. Autores, editores e impresores!

# SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

## R. Rocafull

ALCALA 23 - MADRID -  
telefono 653 Direccion postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene máquinas y piezas, las mas perfectas para el uso de los aficionados.

**PERFECCION - RAPIDEZ - ECONOMIA**

**TARIFA GENERAL DE PRECIOS**

Fotografiado de fines, el centímetro cuadrado	5
de medio tamaño (10x12) ordinaria	3
de medio tamaño (10x12) ordinaria	3
de medio tamaño (10x12) ordinaria	3

Cobranza, Acordo e Impresión

Los trabajos especiales costarán un recargo del 10 al 20 por 100 sobre la anterior tarifa, las que se son entregadas en el mismo día, se facturan por la tarifa general.

La amplitud de los trabajos de esta Sociedad y la fuerte organización de sus talleres, permiten servir las comisiones con la rapidez precisa e inalterable del día.

Los trabajos para periódicos se ejecutan por comités certificados e las casas que de trabajos recibidos en España.

Esta Sociedad se verá también en el extranjero en talleres.

Se cumplen a quien lo pide con rapidez y exactitud.

# VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

## SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

# RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

## El Aibaf Serna

(anagrama de nadržs y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parecen que van a agotar los horros del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Peraz, Paseo del Principe y demás principales, a 2 pesetas bote.

HE MANDADO POR AIBAF

# CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: MADRID, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110 - BARCELONA, V. Ferrer - VALENCIA, A. Mesguer - ZARAGOZA, H. Alejandra - BILBAO, Barandiarán y C.<sup>a</sup> - SAN SEBASTIAN, Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, BARCELONA (San Gervasio) - Mandando el importe de una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

# CAFES Y CHOCOLATES

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapoca.—Tos. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursales: Montero 3, Madrid

**SE ALQUILA.**

un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suroeste, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle número 4, información.

# PEDRO DOMEQO

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o de 18 de Octubre de 1824.

**DESTILADOR** de aguardiente puro de vino, estilo cognac, fine champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

## COGNAC «PEDRO DOMEQO»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas

# LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALTINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

BLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres óren ta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: ( 32 Brown Street—MANCHESTER 101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 8, MADRID

Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada

# SE ALQUILA.

un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suroeste, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle número 4, información.

Los individuos que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2.50 y 3 pes. 1/2 bra. con envase, en alia y a la valencia.

Enviase al nombre de Remedios y los empaques de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Losana Navarro.

# JUEN DE MARAR

Marca LA GRUDA LA GRUDA

SEVILLA SEVILLA

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

Las Farmacias que conocen las

# PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubsen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Se han recibido quesos de Villalón, Roquefort, Gruyer, plato y bola y comestibles finos, en La Independencia, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

Almería.

Imp. de La Gráfica Meridional